

RESULTADOS FINALES

PROCESO 021- 2025

AUXILIAR ADMINISTRATIVO 51202

El 15 de mayo de 2025 se realizó la entrevista a los aspirantes que obtuvieron los tres puntajes más altos en la prueba de conocimientos, obteniendo el siguiente resultado:

Documento	Resultado prueba de conocimientos	80%	Resultados entrevista	20%	Calificación
1113528063	76,7	61,36	83,6	16,72	78,08
1113657262	73,3	58,64	81	16,2	74,84
1113669936	73,3	58,64	79,5	15,9	74,54
1113659891	70	56	89,4	17,88	73,88
1113665474	70	56	88,4	17,68	73,68
1113665115	70	56	87,4	17,48	73,48
31175634	70	56	83,8	16,76	72,76
29688864	70	56	81,2	16,24	72,24
1010055827	70	56	81,1	16,22	72,22
30231251	70	56	76,7	15,34	71,34

El peso porcentual de la prueba de competencias es 80% y de la entrevista es 20%

El procedimiento de Selección de Personal Administrativo para Provisión Transitoria de Empleaos Vacantes de Carrera Administrativa en la Modalidad de Encargo y Nombramientos Provisionales, código U.PR.08.007.017 contempla que los participantes que consideren, podrán presentar reclamaciones respecto a los resultados de la entrevista, hasta un (1) día hábil después de publicado el resultado final del proceso, el cual vence el 16 de mayo a las 5:00 p.m.

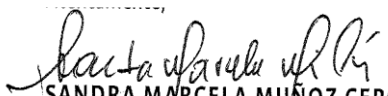
El aspirante que obtenga la calificación más alta la finalización del proceso, deberá presentar la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos enunciados en el formato de inscripción, el no cumplimiento impide al aspirante continuar en el proceso de selección

Se realizará una preselección con base en la información suministrada en el “Formato de inscripción a proceso de selección transitoria de empleos vacantes de carrera administrativa en la modalidad de encargos y nombramientos provisionales” con código U.FT.08.007.072 Dicho formato debe ser completamente diligenciado, incluida su experiencia en la UNAL si la tiene. Si se evidencia inconsistencia en la información suministrada o incumplimiento de los requisitos de una persona



inscrita al proceso, así como alguna inhabilidad, esta podrá ser excluida del mismo en cualquier momento.

Palmira, 15 de mayo de 2025


SANDRA MARCELA MUÑOZ CERON
Jefe División Personal Académico y Administrativo